



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, productivo, laboral, social y cultural la realización del "1° Foro Sectorial - Sector Frutícola" que se llevó a cabo el día 15 de junio del corriente año en la ciudad de Villa Regina, coordinado por el Doctor Pablo Narvaja y organizado por el Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción INET y la Dirección de Nivel Medio - Ministerio de Educación de Río Negro, en el marco de la Educación Técnico Profesional.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 221/2010